

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 14 de Julio de 1906.

Administrador: César Picatoste.



Todas las Misas que se celebren el día 17 del actual, de ocho á diez de la mañana, en la Iglesia de San Vicente de esta ciudad, se aplicarán por el descanso eterno de los señores

D. Matías Moreno y González

y D. Joaquín Palacio y Calvo

Profesores de este Instituto general y Técnico.

El Director y Claustro de Catedráticos ruegan á sus amigos se dignen asistir á dichos sufragios.

Toledo 14 de Julio de 1906.

No se reparten esquelas.

De interés nacional.

La reforma de la primera enseñanza.

El Ministro de Instrucción pública piensa reformar la primera enseñanza.

Hasta ahora todos sus antecesores pusieron mano en el plan de estudios de la segunda enseñanza; el Sr. Gimeno empieza las cosas por el principio y por el momento; dedicará sus estudios, sus esfuerzos y sus afanes á la reforma de la primera enseñanza. ¡Bien lo ha menester!

Locales, Profesorado, plan de estudios, sistema de enseñanza, todo, necesita urgente reforma, especialísima atención por parte de los gobernantes.

No hay que encarecer la transcendencia excepcional de esta materia. Se trata del porvenir de la Patria, de la educación de los futuros ciudadanos, que serán lo que nosotros queremos que sean.

Tal es la esencialísima importancia de este asunto.

El Sr. Gimeno hace bien en dedicarle sus talentos y su atención. Sus nobles y patrióticos propósitos deben constituir verdaderos proyectos de Gobierno, que no sólo han de dedicarse los Ministerios á teorizar utopías impracticables, ó porque el país no se adapte á ellas ó por falta de medios para su implantación.

El Sr. Ministro de Instrucción pública tiene, desde hace mucho tiempo, hechos estudios especiales sobre enseñanza primaria, y, seguramente, los desarrollará en la ocasión presente con acierto, con discreción y, sobre todo, con oportunidad.

La primera enseñanza abarca cuestiones muy complejas, muy importantes y precisa mucho tino y tacto excepcional para llegar á la equitativa reforma de todas ellas, tan necesaria como importante y tan urgente como precisa.

La reforma de la instrucción primaria lleva en sí la de las Escuelas Normales, como complemento de su obra regeneradora y de educación nacional.

Sólo el propósito del Sr. Gimeno merece ya plácemes y aplausos.

La instrucción primaria está completamente abandonada en su esencia y en sus accidentes, importantísimos todos ellos.

La instrucción primaria es en España absolutamente arcaica.

Cuando más, se atendió hace pocos años, y no muy espléndidamente por cierto, al porvenir de los Maestros y mejor á su modestísima presente, logrando con fortuna que desapareciera el tradicional concepto público de Maestro de aldea que no honraba á los Gobiernos, ni favorecía á los mismos interesados.

Esto está logrado, y aunque los Ministros deben volver sobre ello para seguir mejorándolo, que bien lo necesita y bien justo es, por el momento, esta vuelta no es urgentísima.

Pero ¿y los discípulos? ¿Y los alumnos? ¿Los niños que van á la Escuela á respirar, mal para no aprender bien?

Esto es lo importante y esto es lo que hay que corregir inmediatamente y de manera imperiosa. Lo exige la higiene y el porvenir de esos niños.

La instrucción primaria debe ser reformada, por decoro nacional.

El Sr. Gimeno acomete una obra grande, inmensa, de transcendencia suma, de extraordinaria importancia, tan extraordinaria que toda la regeneración patria estriba en ella.

El problema es muy amplio y muy complejo; precisa grandes condiciones, disposición especialísima, todo el talento del Sr. Gimeno, que es muy extraordinario, para abordarlo y presentar una solución que el Parlamento discutirá y fijará exactamente en los términos de una legislación que á todos importa.

El nuevo Ministro, bien penetrado de la importancia de la reforma que acomete, quiere llevarla á la práctica con todas las garantías del éxito, y después de que las Cortes hayan terminado su labor y su proyecto. Sabe perfectamente que reforma tan magna no puede ser la obra de un hombre sólo; que precisa la colaboración de todos los partidos, del Parlamento, siendo bastante á la honra de un Ministro, á su triunfo y á su gloria perdurable el éxito de una iniciativa tan excepcional.

Saber esto ya es mucho, ya es bastante; que sóloamente la ignorancia se atreve á emprender obras de tan inmensa importancia, fiando en el personal esfuerzo de un sólo hombre.

La iniciativa del Sr. Gimeno merece el sincero aplauso de la opinión que no le regateará, seguramente, ni plácemes, ni auxilios, pues sabe que la regeneración de la Patria consiste y depende de la regeneración de su enseñanza, del progreso intelectual de todos los ciudadanos.

CASA DE SOCORRO

Suscripción para instalar una en esta capital

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.630,65
D. Enrique Roldán.....	1,00
Recaudado en el Hotel Imperial (primera entrega.)	5,00
Los dueños del Hotel.....	0,10
D.ª Luciana Belmonte.....	0,30
» Paulina, Juana é Ignacia.....	0,20
» Carmen Saavedra.....	0,20
Esperancita Jessi.....	0,20
D. Teodoro Jessi.....	0,20
» Mariano del Alamo.....	0,20
» Crisanto García.....	0,20
» Victorio Ballesteros.....	0,20
» Antonio Álvarez.....	0,10
» Domingo García.....	0,10
» Arturo Ragel.....	0,20
» Ramón Heredia.....	0,10
» Patricio.....	0,10
Suma.....	1.638,95

GACETA OFICIAL

Día 13 de Julio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario de dicho Ministerio ha presentado D. Alejandro Rosselló y Pastors, y nombrando para el referido cargo á D. Joaquín Herrero y Sánchez.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos de personal.—Otro declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Sabadell (Barcelona).

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.—Otras aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden relativa á la tributación de los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos por el concepto de utilidades.—Otra resolviendo que la calcinación de los carbonatos de hierro en establecimiento anejo al criadero donde se hayan producido no constituye operación sujeta al pago de la contribución industrial.—Otra resolutoria de un expediente

diente de asimilación de la industria de talleres electromecánicos para brujir, pulimentar, niquelar, plantear y dorar piezas y objetos metálicos.—Otra declarando aplicable á los Verificadores de contadores eléctricos la Real orden de 21 de Junio de 1905 declarando sujetos á la contribución de utilidades á los Fieles-Contrastes de pesas y medidas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta el análisis de los productos recogidos en el Hospitalillo de La Unión, procedentes de ataques de una enfermedad allí existente con carácter epidémico.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden otorgando á D. Tomás de la Fuente y Muñoz, Alumno de Escuelas de Veterinaria, una pensión para ampliar estudios en el extranjero.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España por retraso de un tren. Otra aprobatoria del presupuesto presentado por el Director de la Escuela especial de Ingenieros de Minas para los talleres de manejo de máquinas, medidas, rendimientos y montaje.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relocación de los retiros declarados por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Junio último.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes por pago de débitos, varios ramos y conversiones.—Gobernación.—Asesoría general de seguros.—Accidentes ocurridos durante el primer trimestre del año 1906, y suma de indemnizaciones abonadas por los conceptos que se expresan.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramiento de Tribunales de oposiciones.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concesión de un tranvía eléctrico en esta Corte á favor de la Sociedad Tranvía del Este de Madrid.—Concesión á D. Emilio Montenegro de un trozo de terreno de dominio público en la playa del Río de las Piedras, de la Puebla del Caramillal (Coruña), para emplazamiento de una fábrica de salazón y conserva de pescado.—Autorizando á D. Francisco Sánchez Pleité para estudiar en término de La Roda (Sevilla) un aprovechamiento de aguas del río Yeguas.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Anunciando haberse inaugurado una Exposición agrícola y de ganados, así como otra de Arte é Industria, en Norrköping (Suecia).—Adjudicación de los aprovechamientos del primer periodo de la Ordenación del monte Veguillas del Tajo al concesionario de los estudios.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Agencia ejecutiva de Contribuciones del Puerto de Santa María.—Notificando á los herederos de Doña María del Carmen Fernández Rendón una providencia de adjudicación de bienes.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de construcción en el Parque de este Arsenal de una caseta de pruebas para el ramo de Artillería.—Universidad de Oviedo.—Concurso para proveer una plaza de Ayudante gratuito con destino á la Sección de Estudios elementales de Comercio en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta para la construcción de ocho trozos de alcantarillado en varias calles de la primera zona del ensanche.—Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Esponjosa del Sur de España, S. A.—Sociedad general Azucarera de España.—Banco de España.—La recompensa.—Unión Española de Explosivos.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.

Sigue la mala costumbre.

Nuestros hombres de Gobierno siguen siendo más explícitos con los extranjeros que con los periodistas españoles: el General López Domínguez y algún otro Ministro del actual Gobierno, han hecho lo que los anteriores, franquearse al parecer con los Corresponsales de periódicos franceses, que no deben figurar en partida alguna de gastos del Ministerio de Estado: de modo que para saber cómo piensan nuestros gobernantes, hay que acudir á la Prensa del extranjero.

En el periódico francés *Le Matin* nos hallamos con declaraciones del General López Domínguez y del Ministro de Estado.

Ha dicho al Corresponsal de aquel diario parisién el actual Presidente del Consejo de Ministros, según afirma el mismo Corresponsal:

«Mientras las Cortes estén cerradas, tendrán un aplazamiento las cuestiones políticas. En el momento oportuno, el Gobierno propondrá unas reformas francamente democráticas, compatibles con la Monarquía y con la situación del país.»

Iremos más lejos que nadie, pero sería peligroso andar á saltos, y además necesitamos antes convencernos de la actitud de las Cortes, con las cuales creo que puede vivir un Gobierno liberal.

Nuestra obra durante el verano será principalmente económica: preparación de Presupuestos y estudio de los tratados de comercio. También trabajaré por unir definitivamente el partido, algo dividido por pequeños grupos que deben desaparecer. No tengo ambición personal para esa reconstitución, que juzgo indispensable. Hay que olvidar á los hombres y pensar sólo en las ideas del partido, hasta elegir definitivamente un Jefe único. Haber contribuido á esta obra, sería mi mayor satisfacción.»

Habla el Ministro de Estado:

«En el Consejo de ayer nos hemos ocupado de las relaciones comerciales con Francia para el presente y para el futuro.»

En el extranjero se tiene una idea equivocada de nosotros, y pronto hemos de hacerla desaparecer. Navarro Reverter es activísimo, conoce á fondo la cuestión, y obraremos sin pérdida de tiempo.»

POSTAL

Ampliando mi conferencia de esta tarde, parece que el Consejo de mañana tendrá más importancia de lo que en un principio se creía, pues en él quedará resuelto, dicen, nada menos que la provisión de los cargos políticos que continúan sin proveer, por la calidad de los candidatos que aspiran á ellos.

Ha sorprendido mucho el saber que nada menos que los Sres. Montero Ríos, Canalejas y Navarro Reverter, aspiran á la Dirección general de Agricultura para sus respectivos candidatos, Montero y Villegas (D. Eugenio), Gallego (D. Tesifonte) y Navarro Reverter (D. Juan), y ha sorprendido más, porque parecía descontado, que sería nombrado el Sr. Gallego, y la prensa y los amigos le felicitaron, y aplaudieron el acierto del nombramiento. Hoy se dice que en la lucha vencerán los Sres. Montero y Villegas con la Dirección de Agricultura y Navarro Reverter con la de Prisiones, y el Sr. Gallego continuará redactando en el *Heraldo*, contribuyendo á formar pedestales á ídolos de barro que vuelen con alas de cera. Falta conocer el resultado del Consejo de mañana, pero se dá como descontado que esto será lo que resulte.

Y seguimos bajo un régimen de Gobierno liberal y democrático.

Otro de los acontecimientos del día ha sido la carta del Sr. Maura al General López Domínguez. El Presidente del Consejo de Ministros se ha mostrado agradecidísimo al Jefe de los conservadores y así lo ha manifestado á todos los que le han interrogado sobre este asunto.

Calculábase que el lunes habrá Consejo de Ministros en La Granja bajo la presidencia de S. M. el Rey.

La Infanta Isabel continúa en Vigo, siendo muy obsequiada y recibiendo constantes demostraciones de cariño y respeto.

Créese que los Reyes continuarán en La Granja hasta fines del presente mes.

Han continuado los comentarios acerca de la supuesta actitud del Sr. Canalejas con el Gobierno y sobre todo con el Sr. Morat.

Dícese que el Sr. Canalejas, Gobernador de esa provincia, será trasladado con ascenso, en la combinación que se está preparando. Tales son, al menos, sus deseos, según se sabe secretamente en la Presidencia y en el Ministerio de la Gobernación.

El Gobierno hace cálculos para mucho tiempo, y los Ministros proyectos de labor parlamentaria que ansían discutir en las Cortes para implantar desde luego las reformas políticas y administrativas á que se refieren. Por el momento le ocupa la cuestión de los tratados, á la que concederá especialísima atención en el Consejo de mañana.

Durante la ausencia del Sr. Canalejas, quedará encargado de las funciones presidenciales

del Congreso el segundo Vicepresidente de esta Cámara D. Demetrio Alonso Castillo.

El día en que se constituyó el Gabinete, este señor, dicen, que recibió una carta del Sr. Canalejas en la que manifestaba: «muy pronto sabrá usted lo mucho que le quiero».

¿Sería esta la prueba de amistad y de cariño que le preparaba el Sr. Canalejas al Sr. Alonso Castillo.

Las funciones presidenciales del Congreso en un mes de verano, ¿representan una consoliación?...?

Parece muy pequeña para la historia política del Sr. Alonso Castillo.

Esta mañana hubo un conato de alboroto en la sesión del Ayuntamiento. Quedó en conato. Con el calor los socialistas se excitaban; esto fué todo. Venció el buen sentido y á otra.

Y nada más dá el día de hoy.

El calor no ha sido muy exagerado.

Hasta mañana.

ALBERTA.

Madrid 13 de Julio de 1906.

La cuestión de los cambios.

Los que sigan atentos el curso de las operaciones de Bolsa, han podido observar que, de algunos días á esta parte, sino de modo que altere notablemente la baja que se inició en las proximidades de la boda real, hay oscilaciones y alguna sensible tendencia al alza en los cambios que determina el variable valor de los francos.

El Ministro de Hacienda, el Sr. Navarro Reverter, perfectamente enterado, según él mismo declara, del comercio de los francos, ha manifestado su propósito de que no intervenga para nada en las operaciones de la acción oficial, á no advertirse una oscilación demasiado violenta.

El remedio para la normalidad y robustez de nuestro crédito, está, según el Sr. Navarro Reverter, en lo mismo que hace tiempo vienen diciendo muchos hacendistas, en procurar disminuir la deuda del Estado, que absorbe anualmente dos terceras partes ó algo más del Presupuesto de gastos, y para llegar á este fin necesariamente hay que hacer economías, disponer de mayores sumas que aplicar á la posible extinción de los créditos contra el Estado, que representan los valores públicos cotizables en Bolsa.

Nada dice de nuevo el Ministro de Hacienda, lo que hay que hacer es poner en consonancia los hechos con las promesas.

El Sr. Navarro Reverter así lo comprende, pero por el pronto se contenta con el anuncio de varios proyectos que dice tener en estudio.

Impresiones del día.

Dos estrellas.

Dos estrellas sobre cielo color de rosa; horizonte sin nubes, cénit sereno, azul y despejado... No es un escudo heráldico; es más, mucho más que eso; alientos de juventud, sueños de gloria; una madre, un padre, una familia en el pasado; amor entrañable, amor de sangre, el hoy riante y satisfecho; la blonda cabellera, la mirada de fuego; risa de ansiado placer, promesa de una eterna felicidad, flores que pisar, ilusiones que brotan; la mujer, el amor, el porvenir, el mañana...

Terminación de pesados estudios, autonomía, libertad, reconocimiento del albedrío; voluntad libre...

Eso y mucho más significan las dos estrellas con que hoy completan el uniforme y señalan el primer paso por el camino de la vida los ayer Alumnos, hoy Segundos Tenientes del Arma de Infantería.

¡Ay pobres madres!

¿cuánto han llorado!

¡Con qué ansias, con qué sacrificios llegan al fin de la jornada viudas que han puesto sus esperanzas todas, donde tienen hace años reconcentrado su amor, su alma de madre, su corazón de mujer!

Los más afortunados, los mimados de la fortuna, llegan también al fin del cumplimiento de sus deberes paternales, porque han concluido la misión de educar á sus hijos, porque ya el hijo se basta á sí mismo y tiene asegurado su porvenir; día feliz el de hoy, viendo colmados por el éxito sus afanes de cariñosos padres!

Ellos, los nuevos Tenientes, no tienen apenas tiempo de fijarse en estas cosas: han dado un fuerte beso á los que por ellos sacrificaron su tranquilidad cuando menos, cuando no sus recursos, cuanto contaban para la defensa en la ruda batalla de la vida material; han dado un fuerte beso, beso entusiasta, en los labios y en la cara, que arranca lágrimas, gotas de rocío que templan la pasión, como calma la lluvia el caliginoso ambiente de un día de verano; pero pasa pronto, como pasa una nube, aunque no se

borra, y por el contrario se grabe más el efecto, la gratitud, el amor filial allá en lo hondo, muy hondo...; pero hay que dar lo suyo á la edad, hay que dejar expansión á las ilusiones, hay que pasear la calle, lucir las estrellas, que las vean los amigos, despertar envidias y apretar lazos de amistad, y sobre todo, que las vea ella, ella que ha de sentir profunda emoción creyendo próxima la fecha del cumplimiento de una promesa de amor, ó que ha de sentir contrariedad por no atender la demanda de cariño que la hizo...

Toledo, el mundo, es pequeño para la ilusión del que acaba de terminar sus estudios militares, sin olvidar un momento el amor hacia sus padres, el amor hacia la mujer que despertó sus ilusiones, y otra madre, que durante su educación de Alumno, aprendió á conocer y hoy adora, la Patria, representada por la gualda y roja bandera, que juró defender como soldado, y hoy, Oficial del Ejército, venera y respeta con toda la efusión de su alma, porque

Dos madres tiene el soldado....

No turbemos con tristes reflexiones la paz de sus almas; nada que oscurezca la brillante luz de sus hermosas fantasías....

Juventud, amor de madres, amor á la Patria, dos estrellas en campo azul, sereno y despejado.... ¡bello escudo!....

Ingléses agresores.

Es probable, y así lo deseamos, que no tenga el hecho importancia excepcional; pero de cualquier modo, la reclamación, si como parece es justa, debe ser atendida por el Gobierno inglés, dadas las buenas relaciones que en la actualidad existen entre España é Inglaterra.

Con el laconismo del telégrafo, da la Prensa cuenta del hecho, objeto de la reclamación á que nos referimos.

A su llegada á Ferrol, el Capitán del vapor español *Ciervan*, se ha presentado en la Capitanía General del departamento marítimo, dando cuenta de que en el puerto de Rochefort, fueron agredidos los tripulantes del buque por unos ingleses.

No dice más el telegrama; pero es de suponer que no se quejaría el Capitán de la nave española, si el asunto fuera una nimiedad, porque no es de soldados ni marinos españoles formular quejas por hechos de esta índole que no tengan importancia.

La luz eléctrica.

En serio.

Nuestra campaña no ha sido del agrado del Gerente de *La Electricista Toledana* y algún que otro interesado: lo lamentamos; pero en la creencia de que cumplimos un deber y sin el menor ánimo de molestar á nadie, estamos dispuestos á proseguir en nuestras reclamaciones, si no se pone pronto remedio al mal que denunciamos.

Fieles cumplidores de nuestros compromisos, pagando bien y puntualmente la cuota que aceptamos, y libre el periódico para la emisión de su pensamiento, porque este diario será más de esto, pero como ya dijimos, se compra no se vende, podemos expresarnos con independencia, recogiendo las quejas del vecindario y estando dispuestos á promover una reunión de los que se hallen conformes con la protesta, y acordar en ella, en la reunión que se celebre, los medios que se consideren más adecuados para poner fin á las deficiencias.

Comenzamos por declarar con nobleza que de algún tiempo á esta parte la luz, sin ser buena, sin llegar á tener la intensidad que determinan los contratos particulares, ha mejorado notablemente.

Tampoco queremos pecar de impacientes; esperamos la instalación de la nueva turbina, que quien tanto ha esperado, bien puede, por equidad y prudencia, esperar unos días más; y esté segura, por más que nada la importe, *La Electricista Toledana*, que aplaudiremos la mejora, si la luz es lo que debe ser; pero de igual modo anunciamos que si esto no se cumple, y si con la nueva turbina el servicio sigue con las deficiencias é intermitencias que hasta aquí, no vacilaremos en acentuar la protesta, contribuyendo en cuanto podamos á que se cumpla lo contratado, á que los abonados tengan la luz que pagan.

Sirva esto de respuesta á los que suponen que nuestro entusiasmo en pro del buen servicio general ha decaído: impórtanos poco incurrir en el desagrado de unos pocos, con tal de ser intérpretes del vecindario, de la opinión general en sus justas quejas contra el alumbrado eléctrico, que á falta de otro mejor, sufrimos en Toledo.

EN EL ALCÁZAR

Solemnidad militar.—Los nuevos Oficiales de Infantería.

Antes de la hora determinada en las invitaciones, el amplio patio del Alcázar presentaba pintoresco y agradable aspecto, abriéndose el cuadro de la espléndida de una mañana bañada de luz y oxigenada con fresca brisa.

En las galerías altas aparecían, en gran número, elegantes damas, jóvenes hermosas y señoras en las que todavía no han ejercido todo su maléfico efecto las injurias del tiempo: los variados tonos del vaporoso traje de verano y el caprichoso adorno de sus sombreros, eran detallados matices de genial paleta de pintor.

Poco á poco, y mientras la hora oficial para la ceremonia se aproximaba, iban de momento en momento llegando los invitados, y entre ellos, mayor número también de admirables ejemplares del bello sexo.

A la izquierda del patio estaba formado el Batallón de Alumnos, y á su frente la enseña de la Patria, la bandera: casi en el centro, plataforma en alto, cubierta de alfombra, y los sillones para la presidencia, y á un lado y otro del estrado las sillas para los invitados; á la derecha el Profesorado de la Academia y Jefes y Oficiales de diferentes Armas é Institutos, cuyos vistosos uniformes eran también nota de color en la emocionante solemnidad que se preparaba.

A las nueve en punto, con exactitud militar, sentáronse en el estrado presidencial el General Martitegui, ex Ministro de la Guerra, llegado de Madrid con tal objeto, acompañado de sus Ayudantes Dema y Soler, y el Capitán Martínez, también á la órdenes del General; el Coronel Director de la Academia D. Juan San Pedro; el Gobernador civil de la provincia Sr. Cañada; el Presidente de la Audiencia D. Sérvulo Miguel González y el Alcalde Sr. Martos.

La Banda de la Academia tocó la Marcha Real, presentaron armas los Alumnos, los hombres civiles se descubrieron en respetuoso acatamiento al emblema bendito de la Patria; y poco después, hecho el silencio, y en su lugar descansaban los Alumnos, se dió lectura á la Real orden aprobatoria de la propuesta de los nuevos Oficiales, que uno á uno iban siendo nombrados y marchan á cambiar la sencilla polaca de verano, sin distintivos, por la guerrera azul de blanco y dorado galón que cierra en marco angular las codiciadas estrellas, término del estudio; aquel cambio de prenda era la crisálida que toma ya las alas de mariposa, el chico que se hace hombre, el ayer que pasa, el hoy que empieza.

Uno á uno también iban llegando, con sereno paso, emoción profunda, reflejada en el semblante, que apenas muchos podían contener á recibir de manos del General Martitegui la Real orden que acredita el nombramiento de Segundo Teniente y la posesión del cargo.

Al hacer entrega el General Martitegui de la correspondiente á su hijo, uno de los nuevos Segundos Tenientes, le dijo:

—Esto es la vida por la Patria y por el Rey.

Concluida la entrega de credenciales, el Coronel San Pedro, que tantas y tan justas simpatías tiene en el Ejército y entre los elementos civiles de la población, pronunció, con vibrante y sonora voz, el siguiente breve discurso:

«Sres. Oficiales: Cumplo gustoso el deber de felicitaros, á la vez que tengo el sentimiento de despediros.

Pero antes permitidme, no que os recuerde la manera como habéis de cumplir vuestros deberes, porque esto sería ofenderos, pero sí que en este solemne acto haga públicamente honor á vuestra aplicación y disciplina.

Con estas virtudes y el esfuerzo de vuestros Profesores, habéis logrado una completa y sólida instrucción, como exigen los adelantos de las ciencias militares y el funcionamiento de los Ejércitos modernos. En el español, cuyos hechos llenan el libro de la historia, y en las filas de la que siempre fué y será reina de las batallas, vais á comenzar el ejercicio del mando, misión difícil, para la que habéis sido educados. Al cumplir debéis procurar con vuestra conducta, é inspirándoos en vuestro propio honor y espíritu, acreditar las brillantes cualidades que os adornan, demostrando que á la ciencia lleváis unida la fe, y á los conocimientos el entusiasmo. Y en estas condiciones, con ciencia, fe y entusiasmo, venceréis cuantas dificultades halléis en el curso de vuestra carrera, haciéndoos acreedores al buen concepto y estimación de vuestros Jefes y

compañeros, al mismo tiempo que honraréis el nombre de esta Academia y el de vuestros Profesores, que hoy no tienen otra aspiración que mereceros gratitud y reconocimiento.

En su nombre y en el de vuestros compañeros, os doy el adiós de despedida, y con ellos hago votos por vuestra suerte y prosperidad, como base del engrandecimiento de la Patria, que ha de ser nuestra constante y única aspiración.

Y ahora, ratificando el juramento de lealtad á la Patria y al Rey, hecho há poco en este mismo lugar y ante esa enseña sagrada de la Patria, diremos como entonces:

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Infantería española!

Dió después las gracias por su asistencia á los invitados y terminó el acto desfilando el público mientras la música de la Academia tocaba escogidas piezas del repertorio modernista.

Actos como el de hoy, se graban para siempre en el alma de los que así comienzan su carrera militar, y son un grato recuerdo para cuantos los presenciaron.

Séanos permitido al terminar esta reseña dar público testimonio á los distinguidos Jefes y Oficiales del Centro militar docente por las atenciones que nos han dispensado para facilitar nuestra misión.

**

Hé aquí ahora los nombres de los nuevos Segundos Tenientes del Arma de Infantería:

D. José Garrido de Oro.—D. Adolfo Torres Escason.—D. Vicente Costell Lozano.—D. Manuel Larraz Tamayo.—D. José Los Arcos Fernández.—D. Joaquín García de Diego.—D. Antonio Aranda Mata.—D. Antonio Martínez Schiaffino.—D. Francisco Hidalgo de Cisneros.—D. Antonio Velo Morales.—D. Enrique Sanmartín Avila.—D. José de Marles Sevilla.—D. Manuel Díez Ticio.—D. José de la Lama y de la Lama.—D. José Moreno Ureña.—D. Emiliano Merino Napal.—D. Pedro Sotelo Llorente.—D. Adolfo Lodo Vázquez.—D. Francisco López Tavar.—D. Esteban del Campo López.—D. Luis Madariaga Espinosa.—D. Enrique Tomás Luque.—D. Manuel Vierna Trápaga.—D. Luis Comes Carrasco.—D. Alfredo Jiménez Buesa.—D. Lorenzo Lladó.—D. José Gil de Abalde Ormachea.—D. José Mayoral Monforte.—D. Carlos Montaner Matusana.—D. Joaquín Martitegui Ballesteros.—D. Mariano Nieto Sánchez.—Don Mariano Ruiz Ros.—D. Ricardo Argomániz Ponce de León.—D. Enrique Gadea Lombriel.—D. Florentino González Valles.—D. José Colombo de León.—D. Hermínio Fernández de los Ríos.—D. José de la Gándara Marsella.

D. Antonio Tapia López del Rincón.—D. Luis Molina Rodríguez.—D. Millán Fernández Delgado Pérez.—D. Bernardo Ansüero Sáinz.—D. Fernando Chápuli Ansó.—D. Manuel Fe Llorens.—D. Teófilo Fernández Pérez.—D. Enrique Narbáez Alberca.—D. Venancio Blanco Aguilera.—D. Eduardo Andrés Adán.—D. Guillermo Homar Reynes.—D. Vicente González García.—D. Manuel Gutiérrez Mathen.—D. Teobaldo Guzmán Muñoz.—D. Juan Ortiz Montoro.—D. Paulino Gómez Díaz Berrio.—D. Guillermo Quintana Pardo.—D. Santiago Alonso Muñoz.—Don Víctor Asensi Rodríguez.—D. Manuel Vallespín Cobian.—D. Guillermo Mourenza Paz.—D. Gervasio Alonso Espinosa.—D. Ricardo Iglesias Navarro.—D. Julián Jiménez Millas.—D. Ricardo Macarrón Pindo.—D. Eduardo de Rojas Sierra.—D. Enrique Cerrada Nogueira.—D. Pablo Cayuela Ferreira.—D. Domingo Santamarina Villanueva.—D. Pedro Martín López.—D. Luis Adelantado Simón.—Don Francisco López Bustamante.—D. Enrique de Nicolás Teigeiro.—D. Joaquín de la Vega Molina.—D. José Moreno Carballo.—D. José de la Vega Parraga.—D. Enrique Eimar Fernández.—D. José González Deleito.

D. Jenaro Conde Cremades.—D. Manuel de Aguilar Garrido.—D. Miguel Aguirre Lizaur.—D. Manuel Prieto Madarsú.—D. Luis Aranjó Soler.—D. Alberto Matallana Gómez.—D. Manuel Val Calahorra.—Don José Morales Vilar.—D. Arturo Sanz Tobalina.—D. Alejandro Osés Armeto.—D. Manuel Fuenmayor Bisellach.—D. Luis Salto Rodríguez.—D. Antonio González Novelles.—D. Luis Pérez Soler.—D. Bonifacio Guitard Martínez.—D. Eduardo de Oyarzábal Torralba.—D. Manuel Paredes y Tinoco.—D. Francisco Menéndez Aranjó.—D. Fabián Fuentes Guerra.—D. Juan Marco Medina.—D. Marciano González Vallés.—D. Jenaro Lucas Pomares.—D. Juan Fernández Adrados.—D. Juan Mediavilla Elías.—D. Ramón Navarro de Cáceres.—D. Antonio Larrumbe Pascual.—D. Emilio Peñuelas Beamud.—D. Luis Calvet Sandoz.—D. Manuel Bartolomé Udave.—D. Rafael Pérez Blanco Rodríguez.—D. Manuel de Toro Durio.—D. Marcelino Gómez-Plata Maten.—D. Juan Jiménez Ortega.—D. Valeriano Rubio Losada.—D. D. Eugenio Trambilán

Francés.—D. Adolfo López de Soria Gutiérrez.—Don Joaquín Tourné Pérez Leone.—D. Joaquín Peñuelas Beamud.—D. Enrique Andrés Pulido.—D. Narciso Villalón Dombriz.
D. Agustín Fernández Chicarro.—D. José Martínez Aguinaga.—D. Timoteo Suárez Ordóñez.—Don Leopoldo Vall Tarragó.—D. Cándido Ubiña Uruñuela.—D. Francisco Reyes Villanueva.—D. Máximo Ramos Martínez.—D. Emilio Mezquita Altimira.—D. Camilo García Polaveja.—D. Dionisio Unzeta Gutiérrez.—D. Julio Michelena Lull.—D. Antonio de Toro Durio.—D. José Fernández González.—Don Fernando Somoano Benítez.—D. Juan Urbina Cheli.—D. José Gómez Zarcabal.—Antonio Ramos Pintos.

Rémoras y fáciles.

Somos una especialidad, no en España, en el mundo, en cuanto al carácter.

¿Serían así los toledanos de hace unos cuantos siglos?

Lo hemos dicho varias veces; hay que repetirlo con más ó menos precisión para la claridad del concepto. Lo contrario que ocurre en otras partes: el que de algún modo se rebela con alientos para traspasar el nivel ordinario en su respectiva profesión, arte ú oficio, no encuentra entre nosotros grandes facilidades para levantar el vuelo: se reconocen en público sus condiciones, sus especiales aptitudes; pero... siempre hay un pero con la temible salvadad de que mis palabras no le ofendan.

Después de la frasecita, la puñalada, el defecto, la exposición del defecto ó algo más grave envuelto en suavidades de palabra y protestas de sentimiento y de imparcialidad.

Por fortuna son éstos los menos, muy pocos; pero somos tal vez menos los exentos de toda culpa, por autorizar con nuestro silencio especies de poca consideración para el prójimo, y acaso para buenos amigos,

A los que todo les parece bien, y hasta hermoso; á los que reconocen la honradez y aptitudes de algunos; pero entienden que nada puede hacerse por unas ú otras causas, y que de igual modo este ó el otro reúne circunstancias para sobresalir, pero que tiene contra él gravísimos defectos que comprometen su buen nombre y le hacen sospechoso en su recta intención; á los varios que todo lo encuentran bien y nada practicable, nos referimos con el título de estas líneas, y ojalá que ellas sirvan de alerta para que la opinión pública reaccione, y hallen los murmuradores campo más rebelde á su labor, muchas veces inconsciente, y siempre perjudicial al general interés de la población.

SOCIEDADES DE SEGUROS

Va generalizándose en España el contrato de seguro.

Son ya muchas las Sociedades de esta índole, nacionales y extranjeras, que actúan en España.

Con buena fe por parte de todos y honradez y buena administración en las Compañías aseguradoras, el negocio es seguro, los rendimientos ciertos y de positivas ventajas para los asegurados.

Así se ha extendido en los Estados Unidos, donde más importantes y numerosas son las Sociedades de Seguros; pero siempre se creyó allí necesaria una intervención del Estado en las operaciones de las Compañías, cuya inter-

vección, lejos de ser molesta para ellas, es la base de su crédito, el creciente aumento de sus operaciones, la seguridad del calculo racional á que obedecen sus contratos.

En España se ha dejado todo á la libre iniciativa de las mismas sociedades, sin más deberes oficiales que la del cumplimiento de formalidades exigidas para todas las Compañías mercantiles; su inscripción en el registro correspondiente y la necesidad de llevar libros de contabilidad del modo que determina el vigente Código de Comercio.

Ahora se ha dado un paso más hacia la intervención del Estado en las negociaciones de las Sociedades de Seguros, y hé aquí la Real orden dictada últimamente:

«Artículo 1.º Por el Ministerio de Hacienda se adoptarán las disposiciones convenientes para que las Compañías de seguros, tanto nacionales como extranjeras, que ya no lo hubiesen hecho, presenten inmediatamente las certificaciones prevenidas en el art. 42 del Reglamento de 29 de Abril de 1902.

Art. 2.º Las expresadas certificaciones se comprobarán por funcionarios de la Administración con los libros que las Compañías deben llevar, al efecto de precisar el grado de veracidad de aquéllas y fijar la cuantía del depósito que cada compañía debe tener constituido. Si alguna Compañía manifestara no llevar libros, ú opusiera dificultades de otra índole á que la comprobación se verifique, el Gobierno dará la conveniente publicidad al hecho por medio de los periódicos oficiales, para que llegue á conocimiento de los asegurados, dando además cuenta al Fiscal del Tribunal Supremo.

Art. 3.º Para la constitución del depósito de garantía á que se refiere el art. 43 de la ley de 30 de Junio de 1895, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el artículo de la Instrucción adicional de 21 de Enero de 1896, así como á las demás disposiciones de la misma, que fijan la responsabilidad de las Compañías por omisión ó negligencia en el cumplimiento de sus deberes fiscales, instruyendo los expedientes é imponiendo las penalidades que la misma instrucción determina.

Art. 4.º En lo sucesivo se exigirá con todo rigor el cumplimiento estricto y á la letra del art. 42 del Reglamento de 29 de Abril de 1902, comprobando minuciosamente en todo caso las certificaciones que las Compañías presenten con los libros de las mismas, y exigiendo que se completen los depósitos de garantía cuando á ello hubiere lugar.»

NOTICIAS

Hoy empieza en la Iglesia de San Vicente la Novena que á la Virgen del Carmen dedica la Cofradía de su nombre establecida en dicha Iglesia.

A las dos de la tarde del día 12 nos comunica nuestro corresponsal en Ocaña que se inició un incendio en la era de D. José Goicoechea, no propagándose por fortuna. Se calcula que la cantidad de mies incendiada será la cabida de un carro.

En Alcaudete de la Jara ha sido puesto á disposición del Juez municipal el vecino de dicho pueblo Lucas Romero por hurtar unas dieciséis libras de garbanzos del garbanzal que el vecino de Belvís, Dimas Gregorio Calvo, tiene en el primero de dichos pueblos.

En Puebla Nueva le ha sido recogida por la Guardia civil al vecino de San Bartolomé de las Abiertas Juan Antonio Páez, una escopeta por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

Esta noche se celebrará en la plaza de Zocodover la anunciada verbena del barrio de la Magdalena y en honor de la Virgen del Carmen.

Por la tarde recorrerán las calles del barrio las gigantillas.

La música tocará de nueve á doce de la noche, y hé aquí el programa que se propone ejecutar:

El Morenito, pasodoble; *Bella*, mazurka; *España*, valse; *Alborada*; *Alegria*, jota; *Bohemios*, y *El Ataque*, pasodoble.

La Sociedad de propietarios *La Defensora* tiene ya ultimado el contrato para los fuegos artificiales, cuyo importe sufraga, auxiliando de este modo al Ayuntamiento en el programa de los festejos de Agosto próximo.

Robo de 33.000 pesetas.—En el pueblo de Lagartera, y á las once de la mañana de ayer, al ir á pagar el trimestre de la luz eléctrica, se notó que había sido robada el Arca municipal, sacando de ella más de 33.000 pesetas en billetes de Banco, dejando intactos los ladrones dos sacos con plata y uno con calderilla.

Para realizar su propósito los autores del hecho han practicado una abertura con una barrena de berbiquí, sacando por ella el dinero.

Por la Guardia civil se practican activas gestiones para dar con los culpables.

Se encuentra gravemente enferma la madre de nuestro querido amigo D. Francisco Carrillo. Vivamente deseamos su pronto y total restablecimiento.

Al entrar en máquina nuestro número es grandísima la afluencia de viajeros que marcha de Toledo.

Registro civil.—Nacimientos de hoy 14: Carlos Juan Germán Luis López y Torralba.

Matrimonios: Emérito Chillón Tapiador y Clementa Conde Turrero.

Defunciones: Ninguna.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 15 de Julio.—Guardia de Prevención, Capitán D. Benito Martín.—Inaguraria, Capitán D. Vicente Jiménez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Rodríguez Arellano.

CULTOS

Santos para mañana.—Nuestra Señora del Roure. Santos Félix, Santiago, Camilo, Enrique y Agripino.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Carmelitas.

—En la Iglesia de Reverendos Padres Carmelitas ocupará la Sagrada Catedra mañana, último día de Novena, el Rdo. P. Gabriel Casanova. Tena: El Escapulario del Carmen es signo de predestinación.

—En la Iglesia de Santa María Magdalena, continúa el solemne Novenario á Nuestra Señora del Carmen, predicando mañana 15 el Sr. D. Juan Carrillo.

AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 54, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluítters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, á precios muy económicos.

También se toman encargos de todas clases de expediciones para provincias y extranjero.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Conferencia entre Romanones y Amalio Jimeno.

Esta mañana ha visitado el Ministro de Instrucción Pública al de Gracia y Justicia. Conferenciaron largo rato, diciéndose después, que habían tratado sobre los planes de enseñanza, y que el Sr. Jimeno visitaba al Sr. Conde de Romanones para ponerse de acuerdo en atención á que había sido Ministro de aquel departamento.

Combinación de Gobernadores.

La semana que viene la dedicarán los Ministros á la confección en la combinación de Gobernadores. Dícese que será extensiva á diez ó doce provincias, entre ellas Toledo.

Altos cargos.

Hasta después del Consejo, que se celebrará á las cinco de esta tarde, no se sabrán, con carácter oficial, las personas que han de ocupar los altos cargos vacantes. Sin embargo, se tienen por seguros los de D. Federico Requejo, para la Subsecretaría de Hacienda; D. Martín Rosales, para la Dirección de Comunicaciones; Sr. Navarro Reverfer (hijo), para la Dirección de Penales; Sr. Moreno Villegas, para la Dirección de Agricultura.

Fuga de presos.

El Gobernador civil de Tarragona ha comunicado esta mañana al Ministro de la Gobernación que de la cárcel se han fugado unos penados, cuyo número se hace ascender hasta doce, de ellos han sido capturados siete.

El Gobernador participa que ha montado guardia exterior, como antes existía, por el mal estado de la penitenciaría aquella.

Saludo de cortesía.

El Gobernador civil de Barcelona ha estado á saludar al Ministro de la Gobernación, participándole la tranquilidad que, por ahora, reina en aquella capital.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado.....	80,90
Fin de mes.....	81,20
Fin próximo.....	00,00
Amortizable.....	100,05
Banco.....	433,00
Tabacos.....	394,00
Francos.....	11,20
Libras.....	27,94

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Médico no había conocido el enemigo que tenía que combatir; pero nosotros no podíamos hacer más que obedecer sus prescripciones; sólo que ante la agravación persistente del mal, hoy he creído yo que podía buscar en otra parte una probabilidad de salvación, un rayo de esperanza. Podréis ver sólo á Morton, Dulcie.

—Prefiero eso; porque no puedo ocultarme que miss Dora y sus sobrinas deben estar bastante incomodadas conmigo. Dios sabe, sin embargo, lo que me costó obedecer á mi padre.

—Entraremos en el cuarto por la escalera de servicio, de modo que nadie nos vea, salvo la doncella encargada de velar conmigo al enfermo.

Isabel enseñó el camino á Dulcie, y al llegar á la puerta de la alcoba de Morton, la hizo pasar la primera.

Morton divagaba mezclando sin cesar el nombre de su prometida á frases aisladas y palabras cortadas.

Incorporóse en la cama, y pasando una mirada extraviada á su alrededor, volvió á llamar á Dulcie diez ó doce veces seguidas.

—Amigo mío, amigo mío, exclamó ella. Aquí estoy. ¡Salvadle! ¡Dios mío! ¡Salvadle!

La voz de Dulcie devolvió por un momento al enfermo la conciencia de la realidad.

—Esta es tu obra, la dijo. Me has herido en el corazón..... más vale que estemos para siempre separados..... traición contra el muerto..... ¡Ah, cielos!

Su cabeza cayó inerte sobre la almohada.

Dulcie se sentó al pie de la cama, cogió las manos de Morton y la cubrió de tiernos besos; su corazón por la primera vez se sublevó contra la autoridad paternal. ¿Por qué haberla impuesto tal sacrificio? Entonces sabía ya que era ilusorio el temor de que Morton amara á lady Francisca; sabía que la era fiel hasta la tumba, y que tanto amor y tanta abnegación habían sido pagados con la más inculcable y negra ingratitude.

Un silencio profundo reinaba en la alcoba de Morton; no se oía otro ruido que el de la ceniza que caía de los morrillos al hogar.

Dulcie seguía prestando el oído á lo que decía Morton, queriendo encontrar algún sentido en sus palabras incoherentes.

tiempo aún que estaban prometidos, y que se amaban tiernamente y con pasión.

—¡Ah! veo que los compadecéis, y que acaso los alentáis, acusándome de ser cruel y egoísta.

—Es verdad, sir Eyrard.

—Mirad, la mejor prueba de que yo no soy tan culpable como lo creéis, es que Morton no se ha quejado de la determinación que tomé Dulcie por mi mandato. Y es que sabe que el oponerme á que se realizara el matrimonio no era un acto de egoísmo, sino de previsión y de prudencia.

—Me es imposible comprender nada, os lo confieso, sir Eyrard, en vuestra conducta respecto de Morton Blake; porque yo le he conocido bastante íntimamente para apreciar la perfecta honradez de su carácter, la elevación de sus sentimientos y su valor intelectual. Con un hombre así, Dulcie no hubiera podido ser desgraciada.

—Creedme, por mi palabra, respondió sir Eyrard; pero dejemos de hablar de eso, y hablemos de vuestro hermano Reville, asunto en que estaremos más de acuerdo, porque vuestro hermano es para mí de lo más simpático. Espero que algún día le

de Morton, lo cual me será agradable, porque sabré lo que se piensa de mí en su familia.

—Todo el mundo está persuadido en ella de que has obedecido á las órdenes de tu padre.

—Sí; pero nadie sabe lo que me costó escribir lo que escribí.

—Vamos, créeme; toma esta alameda, y vuelve á casa; yo me encargaré de explicarlo todo.

—No, por cierto; me niego resueltamente á hacer este desaire á una persona de quien no tengo sino motivos de alabanza, y que tiene derecho á mis respetos y á mis simpatías.

Apenas había acabado de decir estas palabras, cuando Isabel llegó hasta ella, diciéndola muy friamente, pero muy conmovida:

—Sin duda habéis sabido que.....

—Yo no sé absolutamente nada.

—¿Cómo! ¿no sabéis que está enfermo en gravísimo peligro.....?

—¿Quién? por favor, explicaros.

—Morton..... sí, Morton se muere, y por vuestra causa.

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican a la comision de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les hara

LA MODERNA

Mariano Pezuela y Comp^a Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Hay politico que espera vivir con el duplo de un voto; no puede negarse grandes energias al que toma a diario el cafe torrefacto de 'La Estrella'.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confiteria, Toledo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas... 45.105.694,18
TOTAL... 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios. Esta gran Compania nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al publico, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra Compania. Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco e Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camufias Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

¡TOLEDANOS!

Si vais a Madrid alojarnos en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

Alcalá, 36, pral. (Sobre la Gran Peña).

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejon de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razon: De nueve a doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente Hombre de Palo, 17, Toledo.

Justo Villarreal Procurador de los Tribunales

Misericordia, 9.

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

TOMÁS M. MAESTRO PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confeccion de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerias de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del publico en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender mas barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Industrias mecanicas consolidadas.

Talleres de construccion de Maquinas y Fundicion de Hierro.

Despacho: Calle Muntaner, 8—BARCELONA

Especialidades: Articulos de Ferreteria.—Elementos para construccion civiles y Obras Publicas.—Articulos esmaltados.—Maquinaria.—Transmisiones.—Bombas de todas clases y para cualquier uso.—Norias.—Malacates, etc.

Representante:

D. Manuel Romero Plaza de San Justo, 4 TOLEDO

CALLIGDA PIZÁ

Exirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas o callosidades del cutis. Es curioso, no moiva los inconvenientes de otros emplastos y de los liquidos en general. Es economico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta en farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerias. Por 136 pesetas se remite por correo y certificado.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Piatoste.

DESCRIPCION

En Toledo. Un mes 1 peseta.
En la provincia: Un trimestre 4 id.
Demás provincias: Un trimestre 6 id.
Número suelto: 5 céntimos.

ANUNCIOS

Se admiten esquelas de defuncion, a precios economicos, hasta las tres de la tarde.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigira al Administrador.

Apartado de Correos núm. 14.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la coleccion de MANUALES-SOLER que constituye la mejor 'Biblioteca útil y económica' de conocimientos enciclopédicos... DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

TAPAS para encuadernar la novela LA ENCINA DE BLASCHMAR VALE NÚM. 34

—Sois muy cruel en dar con tanta brutalidad la noticia a Dulcie, dijo lady Francisca a Isabel.
—Era preciso que alguno se lo dijera; y por otra parte, puede suponerse que no ha de causarla gran pena.
—Por favor; no habléis así; y sobre todo, no me digáis que la vida de Morton está amenazada.
—Nada exagero; la medicina se declara impotente para salvarle; sólo una gran emoci6n podria acaso determinar una crisis favorable e inesperada. Vos, a quien tanto ha amado... ¿queréis venir conmigo a Tangley...? el tiempo urge.
—Os sigo sin vacilacion, partamos.
—Dulcie! exclamó lady Francisca, con tono imperioso; ¿olvidáis lo que habéis prometido?
—He prometido que no me casaría con él; pero no he prometido dejar de verle. Tú le explicarás todo a mi padre.
—Por nada del mundo quisiera exponerme a su colera. No, Dulcie; no puedes pensar seriamente en incurrir en semejante inconsecuencia.
—Yo no puedo sino repetiros lo que os

cuando la preguntara qué habia hecho de su hija?
—Se instaló en el gabinete de Dulcie, y cogió los idillos de Tolson, esperando la hora del té; pero pensaba tan poco en la lectura, que el libro se le habia caído de las manos sin que lo notara, y que así estaba cuando entró sir Evrard y lo levantó del suelo, diciendo gravemente a la joven:
—Ya veo que con vos no priva la poesia.
—Tentó los nervios muy irritados, y la poesia no ha hecho sino exacerbarlos.
—¿Dónde está Dulcie? preguntó sir Evrard.
—Yo no he tomado parte ninguna en ello... en fin, pnesto que es preciso que lo sepáis, tanto vale deciros desde luego que...
—Dulcie ha ido a ver a Morton.
Y en seguida contó todo lo que habia pasado con Isabel.
—Siento que mi hija se haya hecho culpable de tal infraccion de las conveniencias, dijo con tono descontento; su conducta es ridicula e inconveniente... es un acto de demencia ó poco menos.
—Pensad, sir Evrard, que hace poco

—Gracias, querida Dulcie, por haber venido aquí... me ha sido muy grato el volveros a ver, siquiera sea una sola vez... un obstáculo invencible se levanta para siempre entre nosotros; nuestro padre ha obrado como debía al oponerse a la realizacion de nuestros vivos deseos... y ese es el único acto suyo ante el cual me inclino yo sin protestar.
Dulcie, asustada por la extremada debilidad y su mortal palidez, no se atrevia a interrogarle; preguntábase si estaba delirando ó no, y esperaba con ansiedad que salieran de sus labios descoloridos y temblorosos nuevas palabras que aclararan los conceptos.
Morton permaneció silencioso algún tiempo; mas después, y de pronto, dió un gemido dolorosísimo que indicaba una gran angustia, exclamando:
—El hijo del hombre asesinado con la hija del asesino... no, no; eso seria infame.
CAPITULO XXXII
Lady Francisca volvió a Fairview muy perpleja. ¿Qué iba a responder a sir Evrard

he dicho, repuso Isabel, dirigiéndose a Dulcie: Ahí está el coche.
—¿Qué buen efecto se puede esperar de este paso en el estado en que se encuentra Morton?
—Tal vez ninguno; pero en su delirio el nombre de Dulcie está siempre en sus labios, y ya sabéis que los últimos deseos de un moribundo son siempre sagrados.
—¡Dios mío! exclamó Dulcie; ¿concededme el favor de volverle a ver! Habia tomado su partido.
Isabel subió la primera al faeton de miss Dora, y tomó las riendas. Dulcie se puso a su lado, el criado ocupó la banqueta de detrás, y los caballos partieron a un trote muy vivo, como si hubieran comprendido que no tenían tiempo que perder.
—¿Cuánto tiempo hace que Morton está enfermo? preguntó Dulcie a Isabel.
—Hace ya muchas semanas. Atribuímos primero su malestar al disgusto y al desengaño de su fracaso en las elecciones; se hallaba nervioso; se quejaba de insomnio y de falta de apetito; en seguida el mal se agravó, y el Médico temió, primero una fiebre cerebral, y después una meningitis. Para mí el